

Palabras del Vice-ministro de Extensión y Capacitación,
Ing. Agrón. Leandro M. Mercedes en la apertura del
“Simposio de especies Invasoras” pronunciado dentro
de 46 reunión anual de la Sociedad Caribeña de
Cultivos Alimenticios (CFCS) celebrada en
Santo Domingo del 11 a 17 julio 2010.

- Distinguidos Miembros de la mesa principal.
- Organizadores e invitados especiales.
- Señoras y Señores.

Resulta de nuestro particular agrado ver las iniciativas conjuntas que numerosos países pertenecientes a diferentes regiones del planeta están tomando para enfrentar con éxito los desafíos y retos que numerosas especies invasivas están planteando con fines no tanto de erradicación como de prevención.

Este simposio sobre Especies Invasivas cuyo tema central “Hacia un sistema colectivo de defensa para la región del Gran Caribe: evaluación de los logros desde el primer simposio en Granada 2005 y hacer frente a las amenazas actuales en la región” es un ejemplo de lo antes indicado.

El hecho de que nuestras coordenadas geográficas nos ubiquen en una zona de grandes espacios, comida abundante y de intensas radiaciones

solares, favorece el crecimiento y propagación de especies foráneas que al no tener depredadores naturales pueden provocar serias alteraciones en los ecosistemas.

Debido a que el control y la eliminación de las especies invasivas resulta mas caro que la prevención de su llegada, somos de opinión que en un primer momento debemos evitar el ingreso de especies exóticas identificando las diferentes rutas que siguen hacia su establecimiento en nuevos habitats.

De esta forma se puede minimizar el hecho de que invasores destructivos (hongos, insectos, plantas y animales) tomen posesión del entorno y ataquen los recursos naturales afectando la biodiversidad, inconveniente que ha sido identificado y analizado por la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB).

Varios países del Caribe ya han considerado la prevención y el control de estas especies dañinas como una alta prioridad de interés nacional, y es por este motivo que Bahamas, Jamaica y la República Dominicana están implementando los marcos estructurales necesarios para el fortalecimiento institucional en este tema.

En su accionar estos países se basan fundamentalmente en los principios de la Convención sobre la Diversidad Biológica y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas

de Fauna y Flora (CITES por sus siglas en inglés), que tratan por todos los medios posibles la conservación de nuestro patrimonio.

Las ponencias que se ofrecerán en las diferentes sesiones de trabajo son ilustrativas de los esfuerzos que en Florida, Barbados, Martinica, Santa Lucía, Guadalupe, Belice, Trinidad Tobago, Guyana y otros países, caribeños o no, se están llevando a cabo para precaver o conjurar esta problemática.

Esperamos que los paneles de discusión y las sesiones de preguntas enriquezcan aún más los contenidos de las exposiciones programadas, y que las conclusiones y recomendaciones nos sean de gran utilidad para fortalecer el sistema de prevención de nuestros respectivos países en lo relativo a las especies exóticas invasoras.

Muchas Gracias.